

II Concurso de Tarjetas Navideñas COPAC

El Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial (COPAC) convoca el **II Concurso de Tarjetas Navideñas** entre hijos y familiares de colegiados de hasta 12 años de edad. El dibujo ganador se convertirá en la postal navideña, tanto en formato papel como digital, que el COPAC utilizará para felicitar las fiestas a otras organizaciones e instituciones del sector.

Al participar en el concurso se aceptan las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES. Podrán participar en el concurso los hijos o familiares de colegiados de hasta 12 años de edad (quedarán excluidos los familiares de miembros de la Junta de Gobierno y empleados del COPAC). Cada participante podrá presentar un solo dibujo.
2. TEMÁTICA. El tema principal sobre el que tratará el dibujo será la Navidad. Se valorará que el dibujo refleje la profesión de piloto comercial en cualquiera de sus disciplinas. El jurado tendrá en consideración su creatividad, originalidad y que transmita valores vinculados a nuestra profesión.
3. FORMATO Y MATERIALES. Los dibujos deben presentarse en formato DIN A4. Puede utilizarse cualquier material de dibujo (lápices, rotuladores, cartulinas...) pero no otros elementos pegados al soporte (algodón, plastilina,...) que puedan despegarse o deteriorarse en el envío y afectar a la obra original.
4. ORIGINALIDAD. Los dibujos deben ser originales, no sujetos a derechos de autor y no deben haberse presentado en otro concurso.
5. ENVÍO. Los dibujos deben ir firmados en el dorso con seudónimo y la edad del autor. Se presentarán en un sobre cerrado en el que se incluya otro sobre con los datos del niño y del colegiado: el seudónimo, el nombre y los apellidos del niño, la edad, nombre del colegiado y datos de contacto (dirección, correo electrónico y teléfono), garantizando así que el jurado valore únicamente la obra en función de la edad y sin ningún otro dato identificativo.
6. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN. Los dibujos pueden presentarse **antes de las 14.00 horas del 19 de noviembre de 2020** indicando en el sobre *II Concurso de tarjetas navideñas COPAC*. Se podrá enviar por correo certificado a la siguiente dirección

*Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial
C/ Vicente Gaceo, 21
28029. Madrid*

o personalmente entregando el sobre en esa misma dirección. En el envío postal se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.

7. PREMIOS: Se establecerán tres premios.

- El dibujo ganador se convertirá en la felicitación navideña de 2020 del COPAC tanto en formato papel como en digital y recibirá un obsequio.
- Los galardonados con el segundo y tercer premio recibirán también un obsequio.

Todos los participantes recibirán un diploma por su participación.

Los obsequios se determinarán en función de la edad de los autores de los dibujos ganadores.

8. JURADO: El jurado estará compuesto por el Decano, un miembro de la Junta de Gobierno y un empleado del COPAC. Su decisión se comunicará personalmente a los ganadores y **se hará pública el 26 de noviembre de 2020 a través de la página web.**

9. DIFUSIÓN. Las obras serán propiedad de COPAC que podrá utilizar sus diferentes canales de comunicación para su difusión. Los trabajos no se devolverán (salvo petición expresa de los autores antes del 31 de diciembre de 2020).

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES. La participación en este concurso supone la aceptación de las bases y el fallo inapelable del jurado.

Los datos personales que se recojan en este concurso no serán utilizados para otra finalidad que no sea la participación en el concurso, ni cedidos o comunicados a terceros. Podrá ejercer sus derechos de acceso a los datos, de rectificación o supresión de los datos, de limitación del uso de los datos, de oposición del uso de los datos y de portabilidad de los datos remitiendo su solicitud a la dirección de correo electrónico copac@copac.es.